



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1701

**APRUEBAN EXHORTO DIRIGIDO A TITULAR DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA**

- **Diputada Angélica Peñaloza propone que se dé seguimiento puntual a mesa de trabajo instalada con secretarías del Gobierno del Estado**
- **Esto para que se privilegie diálogo institucional para mejoramiento progresivo de condiciones laborales del personal administrativo y de custodia**

Mexicali, B.C., sábado 7 de febrero 2026.- La Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, presentó un punto de acuerdo para que se privilegie el diálogo institucional, la conciliación y la construcción de acuerdos que permita el mejoramiento progresivo de las condiciones laborales del personal administrativo y de custodia, en el Sistema Penitenciario de Baja California.

Para tal efecto, solicitó a la Titular de la Comisión Estatal de dicho sistema, Lorena Huerta Salas, a que dé seguimiento puntual a los trabajos de la mesa instalada con el Gobierno del Estado, en la que participan la Secretaría de Hacienda y la Secretaría General de Gobierno.

Asimismo, la exhortó a fortalecer los mecanismos de comunicación y atención permanente con el personal, a fin de prevenir futuros conflictos laborales y consolidar un sistema penitenciario sustentado en la dignidad humana, la justicia laboral y el bienestar de quienes lo integran, en beneficio de la gobernabilidad, la seguridad y la paz social del Estado.

Mencionó en su exposición de motivos que, en días recientes, personal que labora en dichos centros, ha realizado diversas manifestaciones y paros laborales, derivadas de inconformidades relacionadas con el mejoramiento de sus condiciones laborales y salariales, el acceso a la seguridad social, la carga de trabajo y el respeto pleno a sus derechos humanos y laborales.

Derivado de ello, y con el propósito de atender de manera institucional y responsable dichas inquietudes, se instaló la mesa de trabajo, para que estas expresiones sean atendidas desde una visión humanista.

Esto, mediante el diálogo abierto, respetuoso y permanente, reconociendo que contar con condiciones laborales dignas para el personal penitenciario, impacta directamente en la estabilidad del sistema, en la seguridad de los centros y en la correcta implementación de los procesos de reinserción social.

Argumentó Angélica Peñaloza que, el Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar entornos laborales justos, seguros y dignos para todas las personas



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

servidoras públicas, particularmente para quienes desempeñan funciones de alta responsabilidad y riesgo, como lo es el personal de los citados centros.

Finalmente, puntualizó que: "El Gobierno que encabeza nuestra Gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, ha realizado esfuerzos significativos para mejorar las condiciones laborales del personal del Sistema Penitenciario, entre los que destaca la creación de un fondo de pensiones digno de los elementos de seguridad, el cual era un derecho históricamente postergado, así como el mejoramiento gradual de sus salarios y condiciones laborales".

Cabe mencionar, que este punto de acuerdo fue aprobado con dispensa de trámite por unanimidad, en la reciente sesión de Pleno.